CONTRATO DE	**037**	**FECHA**	**04 de marzo de 2024**

Entre los suscritos

NOMBRE DEL ALCALDE (SA)	LILIANA PATRICIA FERNANDEZ DUQUE
CEDULA CIUDADANIA	66.962.840

quien para efectos de la presente Acta de liquidación se denominará EL MUNICIPIO, de una parte y de la otra,

NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACION SOCIAL RAYUELA
NIT	900.952.553-0
REPRESETANTE LEGAL	RODRIGO BURITICA PAREDES
CEDULA CIUDADANIA	94.472.151

hemos acordado suscribir la presente Acta de liquidación previa las siguientes consideraciones:

a.- El Municipio de Caicedonia Valle, suscribió el contrato de la referencia.

b.- Que se debe proceder a la liquidación del contrato de conformidad con lo previsto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

c.- Que el Municipio ha recibido a través del Acta final a entera satisfacción la ejecución del contrato.

INFORMACION DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO	037
FECHA	04 de marzo de 2024
FECHA DE LIQUIDACION	14 ENERO 2025
OBJETO DEL CONTRATO	Realizar un (1) convenio anual con un centro transitorio para menores infractores de la ley penal
ACTIVIDADES DEL CONTRATO	1. Cumplir con el objeto del Contrato, en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada. 2. Brindar alojamiento digno y en condiciones adecuadas a los adolescentes en conflicto con la ley penal 3. Brindar alimentación completa y balanceada, acorde con los requerimientos nutricionales a los adolescentes en conflicto con la ley penal. 4. Brindar atención y acompañamiento psico-social en caso de requerir a los adolescentes en conflicto con la ley penal 5. Brindar atención, orientación y acompañamiento a las familias durante su estadía en el en el centro transitorio para facilitar espacios de encuentro y acercamiento del adolescente con los miembros de su red de apoyo y demás personas o instituciones vinculadas al proceso jurídico, Contando con su entorno, teniendo en cuenta que el adolescente tiene derecho a manifestar vínculos afectivos con su familiilla, amigos, defensor de familia y apoderados. 6. El adolescente será informado de manera inmediata en caso de ocurrir alguna calamidad doméstica en su hogar.

	7.Brindar atención permanente a través de las entidades de salud a los adolescentes en conflicto con la ley penal 8. El contratista realizara prevención al maltrato, abuso y explotación durante la estadía del adolescente en el centro transitorio. 9. El contratista deberá realizar promoción y prevención relacionadas con los derechos sexuales y reproductivos con los adolescentes en conflicto con la ley penal 10. El contratista deberá realizar prevención y atención al uso de sustancias psicoactivas en el periodo de permanencia del adolescente en el centro transitorio. 11. Informar por escrito la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito al supervisor, recomendando las acciones que se deben tomar para conjurar el problema que puedan afectar la adecuada ejecución del contrato. 12. Cumplir con las condiciones de calidad y cumplimiento del contrato. 13. Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato. 14. Acatar las recomendaciones, correcciones y aclaraciones de la revisión técnica y jurídica resultaren y le sean efectuadas por el MUNICIPIO. 15. Presentar los informes de ejecución del contrato. Los gastos de desplazamiento, papelería y demás elementos necesarios para la ejecución de la actividad contratada serán asumidos por el contratista en caso de requerirse sustentación de las acciones del contrato ante cualquier instancia. 16. Para el informe de supervisión se deberá estipular cuantas atenciones iniciales se realizaron y cuantas por día adicional por joven atendido
SUPERVISOR	GLORIA INES PUENTES CASTELLANOS
VALOR DEL CONTRATO	$7.000.000
VALOR EJECUTADO	$7.000.000
VALOR CANCELADO	$7.000.000
VALOR POR CANCELAR	0
PLAZO DE EJECUCIÓN	a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	0000057 del 23 de enero de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	000426 del 23 de enero de 2024
FECHA ACTA DE INICIO	06 de marzo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2024

CLAUSULAS. -

PRIMERA: Se procede a liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el

CONTRATO DE	**037**	**FECHA**	**04 marzo 2024**

SEGUNDA: Se presentó el cumplimiento de la ejecución del objeto y obligaciones pactadas tal como se encuentra previsto en el Acta final con el resumen de las actividades programadas.

TERCERA: El resumen financiero del contrato es el siguiente:

VALOR CONTRATADO	7.000.000
FORMA DE PAGO PACTADA	actas parciales
VALOR EJECUTADO	7.000.000
VALOR PAGADO	7.000.000
SALDO POR EJECUTAR	0

CUARTA: Seguimiento al cumplimiento de los proyectos de inversión

NOMBRE DEL PROYECTO RELACIONADO AL CONTRATO:	Fortalecimiento de la comisaria de familia del municipio de Caicedonia Caicedonia
CÓDIGO DEL PROYECTO:	2024761220024
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL:	33.4%
POBLACIÓN BENEFICIADA:	29542

CUARTA: Las partes manifiestan que no habrá lugar a ejecutar acciones de ninguna índole por la ejecución del Contrato, pues no existen valores a reintegrar por parte del Contratista ni valores pendientes de pago, por lo tanto, se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia se firma luego de aprobada, a los

Fecha	14 enero 2025

y se anexa a su correspondiente carpeta.

LILIANA PATRICIA FERNANDEZ DUQUE
ALCALDE MUNICIPAL
Contratante

RODRIGO BURITICA PAREDES
Contratista

GLORIA INES PUENTES CASTELLANOS
Comisaria de Familia
Supervisor